



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 013 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 015 Fecha (dd/mm/aaaa): 10/08/2020 E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 013 2020 00202 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LTDA	ALVARO ENRIQUE ORTEGA VILLAMIZAR	Auto libra mandamiento ejecutivo	06/08/2020	1	32
68001 40 03 013 2020 00202 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LTDA	ALVARO ENRIQUE ORTEGA VILLAMIZAR	Auto decreta medida cautelar salario	06/08/2020	2	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/08/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
SECRETARIO